



TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2017.

1
2
3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los
4 veintitrés días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas con diez minutos, se
5 da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
6 del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabricio Ambuludí Bustamante, en su
7 calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

8 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la
9 convocatoria:

10 **El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad ejecutiva del cantón, conforme lo disponen
11 los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
12 y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de
13 Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día
14 miércoles 23 de agosto del 2017, a partir de las 15H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la
15 finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

16 1.- Constatación del quórum
17 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
18 3.- Aprobación del Orden del Día.
19 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 18, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal
20 de fecha 5 de julio de 2017.
21 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 19, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de
22 fecha 12 de julio de 2017.
23 6.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza que Regula la Promoción y
24 Patrocinio de Actividades Deportivas y Recreacionales, así como el Otorgamiento de Personería Jurídica
25 a las Organizaciones Deportivas del cantón Pedro Vicente Maldonado.
26 7.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la
27 Prestación de Servicios del Camal Municipal, Determinación y Recaudación de la Tasa de Rastro.
28 8.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Regula el Uso de
29 Espacios Públicos del Cantón Pedro Vicente Maldonado, frente al Uso y Consumo de Sustancias
30 Estupefacientes y Psicotrópicas.
31 9.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que
32 Regula la Gestión de los Residuos Sólidos del Cantón Pedro Vicente Maldonado, así como la Aplicación
33 de la Tasa Retributiva por este servicio.
34 10.- Clausura de la Sesión.

35 **El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

36 **El Secretario General:** Se procede a constatar quórum:

37 . Concejala Maira Aguilar, presente;
38 . Concejal Jhoon Correa, presente;
39 . Concejal Carlos Gaibor, presente;
40 . Concejal Javier Jaramillo, presente;
41 . Concejala Luz Villavicencio, presente;
42 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

43 Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto señor Alcalde contamos con quórum para instalar
44 la presente sesión;

45 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

46 **Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

47 **El Señor Alcalde:** Señores Concejales conforme lo establece el COOTAD y la Ordenanza que regula el
48 funcionamiento del Concejo Municipal, se ha convocado a la presente sesión ordinaria con la finalidad de
49 tratar los puntos que han sido enunciados; esperando que las intervenciones sean con la altura que nos
50 caracteriza y con el respecto que merecemos todos; con esas palabras dejo instalada la presente sesión;
51 siguiente punto del orden del día Señor Secretario;

52 **Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Aprobación del Orden del Día.**

53 **El Señor Alcalde:** está a consideración de ustedes el orden del día, si existe algún punto que quieran
54 incluir o modificar siempre y cuando no requieran de informes para que lo hagan; caso contrario para
55 proceder con la votación; a no existir ninguna propuesta señor Secretario tome votación de acuerdo al
56 punto del orden del día planteado;



Acta No. 22

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

- 1 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día planteado:
2 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
3 . Concejal Jhoon Correa, a favor;
4 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
5 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
6 . Concejala Luz Villavicencio, a favor;
7 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;
8 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
9 **RESOLUCIÓN Nro. 086-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
10 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL**
11 **DÍA PLANTEADO.**
12 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
13 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 18, correspondiente a**
14 **Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 5 de julio de 2017.**
15 **El Señor Alcalde:** está a consideración de Ustedes el acta si hay alguna observación para que se la
16 realice, caso contrario proceder a aprobarla, tiene la palabra señores Concejales;
17 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien expresando su saludo a todos los
18 presentes manifiesta: en la página 2, línea 29 sustituir la palabra "siguiera" por "siquiera"; en la línea 32
19 reemplazar la palabra "formativos" por "recreativos"; en la página 6 línea 49 suprimir la silaba "de" que esta
20 después de la palabra asesoramiento; en página 7 línea 5 después cambiar la palabra "alcantarillado" por
21 "adoquinado", en la línea 8 reemplazar la palabra "planificado" por "planificando"; hasta ahí mis
22 observaciones;
23 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien expresando su saludo a todos
24 los presentes manifiesta: en la página 2 línea 1 después de la palabra Alcalde dice: "por se encuentra"
25 sería "porque se encuentra" esa observación nada más;
26 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien expresando su saludo a todos los
27 presentes manifiesta: en la página 3 línea 17 después del número 2002 cambiar la expresión "con la
28 Administración" por "en la Administración"; en la página 5 línea 46 antes de la palabra "misma" aumentar
29 silaba "la"; en la línea 47 aumentar la letra "r" en la palabra "cambia"; hasta ahí las observaciones del acta
30 numero 18;
31 **El Señor Alcalde:** si no hay otra observación, señor Secretario proceda a tomar votación de acuerdo al
32 orden planteado;
33 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día:
34 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
35 . Concejal Jhoon Correa, a favor;
36 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
37 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
38 . Concejala Luz Villavicencio, voto salvado;
39 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, voto salvado;
40 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos salvados;
41 **RESOLUCIÓN Nro. 087-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
42 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**
43 **18, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 5 DE**
44 **JULIO DE 2017.**
45 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
46 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 19, correspondiente a**
47 **Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 12 de julio de 2017.**
48 **El Señor Alcalde:** así mismo está a consideración de Ustedes el acta si hay alguna observación para que
49 se la realice, caso contrario proceder a aprobarla, tiene la palabra señores Concejales;
50 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien manifiesta: en la línea 17 página 4
51 dice cambiar la palabra "falte" por "falta";
52 **El Señor Alcalde:** señor Secretario proceda con la votación de acuerdo al orden de día planteado con las
53 observaciones del señor Concejal;
54 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día:
55 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
56 . Concejal Jhoon Correa, a favor;



1 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
2 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
3 . Concejala Luz Villavicencio, voto salvado;
4 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, voto salvado;
5 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos salvados;
6 **RESOLUCIÓN Nro. 088-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
7 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**
8 **19, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 12 DE JULIO**
9 **DE 2017.**
10 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
11 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de**
12 **Ordenanza que Regula la Promoción y Patrocinio de Actividades Deportivas y Recreacionales, así como**
13 **el Otorgamiento de Personería Jurídica a las Organizaciones Deportivas del cantón Pedro Vicente**
14 **Maldonado.**
15 **El Señor Alcalde:** señores Concejales está a consideración de ustedes este proyecto, se había
16 conversado con los dirigentes deportivos; por otro lado como conocen se resolvió rescindir el comodato
17 que teníamos con la Liga Deportiva Cantonal del Estadio, el Síndico ya ha hecho la minuta de terminación
18 solo faltaría la firma en la notaría para que se entregue el Estadio al Municipio; vamos a invertir los recursos
19 que sean necesarios para que este Estadio sea intervenido en forma integral y que tenga las condiciones
20 favorables para realizar deporte; el Proyecto de Ordenanza cuenta con los informes respectivos, tanto de
21 la Comisión, la parte Jurídica y el informe de la Dirección de Responsabilidad Social, luego de este primer
22 debate el proyecto tendrá que ser socializado con la ciudadanía para que las cosas queden claras y los
23 dirigentes deportivos conozcan de las normas del Proyecto de Ordenanza; está a consideración de
24 Ustedes, tienen la palabra;
25 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: luego de haber
26 aprobado la reversión de la escritura pública de comodato o préstamo de uso celebrado entre la Ilustre
27 Municipalidad de Pedro Vicente Maldonado y la Liga Deportiva Cantonal de Pedro Vicente Maldonado en
28 el año del 2005, por pedido de mi persona y del Concejal Jhoon Correa se procedió a dar la reversión del
29 comodato a fin de que la administración del Estadio Municipal pase nuevamente al Gobierno Municipal, ya
30 que conforme lo determina el artículo 55 del COOTAD entre nuestras competencias están la de planificar,
31 construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos destinados al Desarrollo Social, Cultural
32 y Deportivo; así mismo la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación en el artículo 93 establece que
33 los Gobiernos Municipales podrán otorgar la personería jurídica a todas las organizaciones deportivas de
34 conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley, también al deporte barrial y parroquial deberá ser
35 coordinado por los Gobiernos Municipales quienes asignaran los recursos para su fomento desarrollo e
36 infraestructura, con este argumento legal y también luego analizado y revisado por la Comisión de
37 Legislación y Fiscalización se procedió a emitir informe favorable sustentados en la Ley también se solicitó
38 el informe técnico por parte del responsable de la parte deportes, quien también emite un informe favorable
39 el al igual que la compañera Maira Aguilar propusieron algunos cambios, básicamente en el artículo 6
40 literales a) y d) y también el pedido de que para segundo debate se realice la socialización; entonces
41 basándonos en qué es nuestra competencia el llevar estas actividades deportivas, pero más en el sentido
42 recreativo, no formativo y ya teniendo la administración del estadio nos estamos encaminando para que
43 aquí en el próximo periodo fiscal, planificar o establecer en el POA y en ejecución de obras un presupuesto
44 para la debida adecuación y el mantenimiento del Estadio y claro otorgar las personerías jurídicas y darle
45 un mejor servicio a nuestros deportistas, con estos antecedentes y con esta justificación yo quisiera
46 mocionar para que se apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza que Regula la Promoción y
47 Patrocinio de Actividades Deportivas y Recreacionales así como el Otorgamiento de Personería Jurídica
48 en nuestro Cantón;
49 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: ya lo dijo el Concejal
50 Jaramillo el pedido de reversión que hicimos hace meses anteriores para que el Estadio pase hacer
51 Administrado por el Gobierno Municipal de Pedro Vicente Maldonado toda vez que Liga Deportiva Cantonal
52 ha incumplido por varios años de lo que tenía que hacer con relación al arreglo de ese escenario deportivo,
53 realmente había un poco de malestar en los deportistas en el sentido de que de pronto el Municipio no
54 estaba trabajando en este estadio, que porque no invertíamos en el Estadio, que porque no hacíamos
55 obras de drenaje y ese tipo de cosas; sin embargo, no ha todos se les ha podido explicar de la situación
56 legal porque estaba a cargo de Liga Deportiva Cantonal, no pudo hacer las respectivas inversiones; en



Acta No. 22

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

1 ese sentido hoy en día sabemos que se va a firmar la reversión de Comodato ya que el Concejo Municipal
2 tomo la decisión hacerlo así; ósea ya no había vuelta atrás en eso, si de pronto el presidente no hubiera
3 querido, de alguna u otra manera por la vía legal se hubiese podido revertir, pero si hay la buena voluntad
4 de firmar la minuta mejor así adelantamos las cosas y ese escenario deportivo habrá que invertirle algunos
5 recursos; tratando el tema ya del Proyecto de Ordenanza, este Proyecto igual lo habíamos presentado
6 conjuntamente con el Concejal Javier Jaramillo, estaba para que se dé o se deje una partida
7 presupuestaria desde el 2017, lamentablemente por situaciones ajenas a nuestra voluntad se había
8 traspapelado el Proyecto de Ordenanza, ya se hizo la primera Reforma al presupuesto y no se ha podido
9 dejar un recurso para el inicio del campeonato, con esta ordenanza podremos fomentar el deporte
10 recreativo facilitando el transporte para los deportistas, el arbitraje, el tema de uniformes, implementos
11 deportivos, yo si quiera pedirles compañeros que considere que en la disposición transitoria segunda se
12 puedan asignar recursos desde el 2017 y mediante una reforma al presupuesto de este año poder hacer
13 un campeonato ya que todavía estamos a tiempo y así los equipos empiecen gestionar el tema de la
14 obtención de su personería jurídica; entonces compañeros ese sería mi pedido que se le deje más bien
15 para el presupuesto 2017 ya que de no ser así este año no invertiríamos nada, entonces es un pedio a los
16 compañeros de la Comisión, ya que al estar encargado de la Alcaldía no estuve en la sesión de la
17 Comisión; con estas consideraciones apoyo la moción presentada por el compañero Javier Jaramillo;
18 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Maira Aguilar**, quien expresando su saludo a todos los
19 presentes manifiesta: yo quiero empezar diciendo compañeros presentes de que el 2014 en mi calidad de
20 Concejala, cumpliendo con el artículo 58 del COOTAD también presentamos un proyecto de Ordenanza
21 de carácter deportivo similar al proyecto que estamos tratando el día de hoy, estamos tratando un Proyecto
22 de Ordenanza Sustitutivo al que ya existía, significa que la norma estuvo creada, si no que hay algunos
23 temas de actualización por eso se presenta un nuevo proyecto para conocimiento de quienes tal vez
24 desconocían de esta situación; de ahí la importancia que la hemos tomado y que sabemos que la ley nos
25 ampara para que tengamos una norma en donde se pueda trabajar en el tema deportivo, no solo en la
26 promoción de actividades deportivas, no solo en el tema de regular o legalizar las organizaciones, sino
27 también en el tratamiento, mantenimiento y construcción de los escenarios deportivos porque las dos cosas
28 van de la mano, el tema de escenarios deportivos y el tema de promoción patrocinio así como personería
29 jurídica de las organizaciones; así que sin alejarnos de aquella necesidad que vivimos en Pedro Vicente
30 Maldonado especialmente por falta del escenario deportivo para futbol, que pues se ha resuelto también
31 en sesión anterior revertir en el Comodato estaba un determinado tiempo entregado a la Liga Deportiva,
32 pero como no cumplieron lo que sigue es revertir otra vez al Municipio, eso ayudara para nuevamente
33 poder retomar y que el Municipio pueda invertir; entonces al ser parte de la Comisión de Legislación tres
34 compañeros Concejales, compañero Jhoon Correa, compañero Javier Jaramillo y mi persona hemos
35 analizado este documento presentado por los dos compañeros Concejales, hemos investigado porque
36 para dar algún aporte tenemos que venir preparados, en la Comisión hacemos las observaciones que
37 vienen al primer debate, lo conocemos todos en pleno del Concejo, luego si hay alguna observación pues
38 igual la ciudadanía nos ayuda a construir la ley porque tienen que asistir a la reunión que se los convoca,
39 justamente para que también lean analicen y si hay alguna cosa que como seres humanos que somos
40 todos alguna cosa que estuvo errónea, tal vez equivocada podamos construir con ustedes que son los que
41 conocen del área; entonces se ha dado un informe favorable con las observaciones que ya manifestó el
42 compañero Javier Jaramillo para que se pueda trabajar para que se pueda aplicar nosotros decíamos 2018
43 porque obviamente estamos aprobando en el 2017 pero si la ley nos faculta y nosotros decidimos conforme
44 la recomendación del pedido que hace el compañero Jhoon Correa la Reformas nos permite la Ley y
45 hacerlo este mismo año pues por supuesto es una observación y una recomendación que como parte de
46 la Comisión hay que acogerla para ganar tiempo, porque si se ha perdido bastante tiempo que nos puede
47 servir a todos, acoger la observación de los compañeros y que la norma sea socializada como hemos
48 recomendado como lo manda la Ley; eso es compañeros Concejales, Alcalde y todos los presentes;
49 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: el punto que se está
50 analizando creo que es algo vital para el Cantón, especialmente para la parte deportiva, los jóvenes, de
51 los clubes, de las personas que aman al deporte o que amamos el deporte y que todavía jugamos,
52 habiendo ya todos los instrumentos legales, a raíz de lo que el Ministerio del Deporte transfirió la
53 competencia a los gobiernos municipales, abre las puertas de alguna manera para poder trabajar en la
54 forma más organizada más articulada y poner más atención en el campo deportivo; luego de eso habido
55 el tema de llegar a la solución de terminar o revertirse el comodato de este estadio con Liga, ese es otro
56 punto a favor de la Institución y al favor del Deporte si ven es cierto esta Institución ha estado por muchos



Acta No. 22

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

1 años al frente de alguna manera algo se ha hecho por el Deporte, pero igual no se ha hecho mucho, de lo
2 que yo conozco habido muchos clubes que estaban muy interesados en que se les ayude a legalizar y
3 reconocer, que tengan su personería jurídica pero de alguna manera no hubo la gestión o no hubo la
4 atención necesaria, así que los clubes unos han quedado en proceso y otros iniciando, y, otros a lo mejor
5 por terminarse según lo que tengo entendido, pero eso no es solución como que con ellos uno de los
6 clubes simplemente siguen siendo clubes y nada más, entonces no tienen opción a poder participar o tener
7 otras oportunidades para poder participar en el Deporte en los campeonatos que se ha hecho o a su vez
8 participar en otros cantones como lo han hecho otros clubes de aquí mismo del Cantón, yo creo que con
9 esto al tomar esta decisión como Concejo Municipal yo creo que ninguno de los compañeros y compañera
10 vayamos a decir que no, porque esto también es parte de las actividades parte del proceso desarrollo de
11 los pueblos, cuando hay estos campeonatos de alguna manera también el tema económico del Cantón;
12 en los Recintos en este caso como es Andoas, el Recinto Celica ya tienen sus canchas sus estadios que
13 de alguna manera aunque quizás no están en buenas condiciones, pero por lo menos facilita poder
14 practicar este tipo de deporte y llevarse a cabo campeonatos, sin más preámbulos las cosas ya se han
15 dicho han manifestado al menos de mi parte pues totalmente de acuerdo para apoyar y pues se ha
16 planteado, y hay un pedido al Concejo para este año realizar el campeonato verano del fútbol en nuestro
17 Cantón, encantado de la vida que se lo haga, porque esto integra al sector del deporte, integra también a
18 las familias a través de esta actividad, y de esta forma también hay un gran movimiento y un gran interés
19 en nuestros clubes; esperando que ya para el próximo año realmente se establezca a través de los POAS
20 con las reuniones de los equipos establecer las verdaderas necesidades porque dentro del Proyecto de
21 Ordenanza está revisando habla mucho del tema del apoyo y que está bien de apoyar a los clubes de
22 alguna manera incentivar y eso sea el motivo para que puedan emprender como clubes y puedan sacar
23 adelante a sus mismo equipos y de esa forma hagan quedar bien al Cantón; entonces de acuerdo
24 compañeros Concejales Alcalde y las personas que nos acompañan el día de hoy para poder respaldar y
25 se encamine ya al desarrollo de estas actividades en nuestro Cantón que es la formación y recreación de
26 esta disciplina;

27 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Luz Villavicencio**, quien expresando su saludo a todos
28 los presentes manifiesta: escucho a los compañeros Concejales que manifiestan que el apoyo se va a dar
29 para el 2018 y hay una petición para que se lo haga desde 2017; sugerir que se tome en cuenta al momento
30 de socializar no solamente a los clubes de la Cabecera Cantonal sino que se tome en cuenta para socializar
31 a todos los clubes que existen en cada uno de los Recintos, a ellos, a los Presidentes de esos clubes que
32 vengan a la socialización porque si llamamos a un Presidente de un Recinto a lo mejor no esta tan
33 involucrado, pero en cambio sí están involucrados los jóvenes que ellos sean los que participen de esa
34 socialización y escucharlos, porque de ellos va a salir pronto alguna propuesta y ellos van hacer los que
35 van a estar al frente y nos van a hacer quedar en bien a lo mejor dentro y fuera del Cantón;

36 **El Señor Alcalde:** existen una moción presentada que cuenta con respaldo, señor Secretario proceda
37 tomar votación;

38 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejala Javier
39 Jaramillo que cuenta con el respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa:

- 40 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 41 . Concejala Jhoon Correa, a favor;
- 42 . Concejala Carlos Gaibor, a favor;
- 43 . Concejala Javier Jaramillo, a favor;
- 44 . Concejala Luz Villavicencio, a favor;
- 45 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

46 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

47 **RESOLUCIÓN Nro. 089-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
48 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN PRIMER**
49 **DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE**
50 **ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES, ASÍ COMO EL OTORGAMIENTO DE**
51 **PERSONERÍA JURÍDICA A LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
52 **MALDONADO.**

53 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

54 **Secretario General: SEPTIMO PUNTO.- 7.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de**
55 **Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Prestación de Servicios del Camal Municipal, Determinación y**
56 **Recaudación de la Tasa de Rastro.**



Acta No. 22

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

1 **El Señor Alcalde:** así mismo compañeros Concejales está a consideración de Ustedes el proyecto de
2 Ordenanza Sustitutiva que regula los servicios del Camal Municipal, en el camal se ha hecho algunas
3 adecuaciones y se sigue haciendo más a fin de cumplir con las exigencias de Agrocalidad, este proyecto
4 también ha sido enviado a la Comisión respectiva, cuenta con informe jurídico, informe de la Dirección de
5 Desarrollo Sustentable, con este proyecto se va contribuir para que la población tenga un producto de
6 calidad y obviamente con lo que exige Agrocalidad, si no se cumple con eso estaríamos sujetos sanciones,
7 incluso el cierre del camal; por eso es necesario contar con la ordenanza para poder equipar y justificar
8 los gastos se hagan o se han hecho hasta la presente fecha; la Comisión ha formulado algunas
9 recomendaciones y ha emitido su informe favorable; entonces está a consideración de ustedes señores
10 Concejales esta propuesta de Ordenanza Sustitutiva para que Reglamente la Prestación de Servicios del
11 Camal Municipal, tienen la palabra;

12 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: en el Art. 54 del
13 COOTAD establece que es una de las funciones de los gobiernos municipales es prestar los servicios de
14 faenamiento, también hay la Ley de Mataderos que se debe ir actualizando las medidas técnicas para
15 contar con una mejor calidad den las carnes, también hay las exigencias de Agrocalidad; por otro lado el
16 Art 568 del COOTAD ampara al gobierno municipal para la determinación y aplicación de las tasas de
17 rastro; la Comisión de Legislación y Fiscalización ha revisado el proyecto, se ha dado criterio de
18 sustentabilidad favorable ya que esta es la base legal para nosotros poder seguir invirtiendo y con esto
19 pues llegar a obtener la certificación que nos otorga Agrocalidad o seguir prestando estos servicios a los
20 introductores o a los ganaderos que utilizan nuestro camal, dentro de las recomendaciones lo más
21 importante es el establecimiento de los costos por transporte que también la Comisión recomendó que se
22 incorpore un inciso por el servicio de faenamiento en la cual se estableció un costo de \$ 10.00 dólares por
23 unidad bovina y \$ 10.00 dólares por unidad porcina, se quiere regular esto porque existe bastante
24 inconformidad por parte de los introductores ya sean permanentes u ocasionales ya que el introductor lleva
25 su animal y a veces les están cobrando más por el peso y con costos elevados y realmente cobrar por el
26 faenamiento de un cerdo \$ 15.00 dólares, \$ 20.00 dólares es costoso, lo único que el costo de producción
27 tiene el faenador es un cilindro de gas que tranquilamente le abastece para faenar 8 cerdos, de lo demás
28 el faenador no gasta en nada, porque la electricidad, el agua la infraestructura le facilita la Municipal,
29 entonces si es importante regularizar esto, yo creo que no es un precio que este fuera de lo normal, porque
30 realmente bajo la experiencia en faenar un cerdo un bovino no se demora más que 40 minutos máximo
31 una hora, entonces si nos ponemos a relacionar con el SBU si es un valor adecuado a este proceso; en
32 cuanto a la tasa de rastro esta igual como se ha venido cobrando los \$ 8.00 dólares y \$ 5.00 dólares para
33 introductores permanentes y ocasionales en caso de bovinos y \$ 5.00 y \$ 3.00 dólares en el caso de los
34 cerdos para introductores permanentes y ocasionales respectivamente el transporte se lo deja regulado
35 también a los \$ 3.00 dólares por unidad bovina y \$ 2.00 dólares por unidad porcina y que también se
36 establece ya el costo para los que quieren usar el servicio del cuarto frio, si luego del oreado que dan
37 quieran tal vez reservar la carne para un día también ya se está estableciendo costo para este servicio; yo
38 creo que se han hecho las observaciones de una manera analítica y minuciosa en toda la Ordenanza,
39 todos los compañeros han aportado en varios cambios y con estas recomendaciones y amparado en la
40 Ley yo también quisiera mocionar para que se apruebe este Proyecto Sustitutivo de la Prestación de los
41 Servicios del Camal Municipal, Determinación y Recaudación de la Tasa de Rastro;

42 **El Señor Alcalde,** hay una moción presentada la moción tiene respaldo;

43 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: respaldo y tenemos el
44 informe favorable detallado por el compañero Javier, lo que si sería importante para la socialización ya se
45 haga constar no sé si sea posible abogado se haga costar las observaciones, que la gente vea las
46 observaciones que hemos hecho y de ahí ellos puedan hacer sus observaciones; como primera
47 recomendación lo que importante que complemento un poco el compañero Javier Jaramillo el tema de
48 sanciones estaba bastante elevado en el Proyecto de Ordenanza si estaba el 80% nosotros lo hemos
49 remplazado por el 20% y en el 20 por el 5 porque, el 80% de una remuneración básica consideramos en
50 la Comisión que es bastante elevado, porque ya en una reincidencia se le cobra el doble, como comisión
51 habíamos sugerido dos cosas nada más para complementar lo que dijo el compañero, luego de haber
52 realizado una revisión minuciosa de este proyecto de Ordenanza hemos emitido criterio favorable,
53 esperando que estas observaciones se las tome en cuenta en primer debate;

54 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: primeramente el
55 Proyecto de Ordenanza está bien sustentado se va a dar un mejor servicio a la ciudadanía para mejorar
56 la calidad de vida de los ciudadanos de quienes consumimos carne; yo si quisiera también que todo esto



Acta No. 22

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

- 1 se ajuste al Salario Básico Unificado, no se deje lo que en el proyecto de Ordenanza hablan algunas partes
2 de \$ 20.00 dólares ósea que se ajuste al salario básico unificado con los porcentajes que están planteados
3 en la Comisión, porque si dejamos algo fijo ustedes conocen compañeros Concejales, señor Alcalde más
4 que nadie que toca a veces hacer reformas por ya luego se torna muy poquito, entonces a que hacer
5 aprobaciones muy continuas en ese sentido y claro los porcentajes también de multas ese tipo de cosas
6 ni siquiera deberían existir, existe justamente para un poco frenar a veces cuando la gente no quiere
7 cumplir, de todas maneras hay que analizarle también con ellos el tema de las sanciones, de las faltas,
8 porque si no las cometen no las va a pagar nadie; con esta consideraciones apoyar la moción señor
9 Alcalde;
- 10 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: esto del tema de los
11 rastros siempre ha sido un pequeño inconveniente, creo que cuando ya se los traslado al camal pues al
12 sector que está ubicado como dijo el compañero Javier pues si es cierto no representa costos el rato de
13 faenar un animal sea bovino o porcino, pues ya tiene un traslado de un sector a otro sector del mercado
14 entonces yo creo que los costos que se está aplicando o que lo vamos ahora aprobar de alguna manera
15 son valores que no inciden mucho, no realmente contando que el Gobierno Municipal es quien provee de
16 todos los insumos materiales para que puedan de alguna manera faenar los animales en las condiciones
17 que están realmente reglamentadas dentro de la Ordenanza y bajo la supervisión del médico que tiene la
18 Dirección de Desarrollo Sustentable; entonces yo creo que eso está muy bien de alguna manera garantizar
19 el faenamamiento y poder sacar una carne de buenas condiciones y calidad hacia el sector para distribución
20 y consumo de los habitantes; pero yo quisiera que se me absuelva una pregunta, ahí ahora vemos que se
21 están dando o creándose en otros sectores fuera del perímetro del mercado tercenas, esas tercenas
22 estarán regularizadas de alguna manera sujetas a lo que está establecido en la Ordenanza, estará
23 haciéndose verificaciones a través del inspector que si esa carne son faenadas dentro del camal o no sé
24 cómo se están consiguiendo esos animales que introduzcan ahí en esos sectores por un lado, por otro
25 lado Alcalde compañeros concejales ahí reclamamos también de las personas que están dedicadas a ventas
26 de carne y que ellos dicen que se sienten un poco afectadas, no sé hasta qué punto es cierto esto por
27 hecho de tener diferentes lugares estas tercenas y esto hace que la gente ya no acudan al sector del
28 mercado considerando que ellos dicen que tienen diferentes gastos a parte de pagar y eso les perjudica
29 de alguna manera, quizás no en mucho pero sí afecta un poco a la economía de ellos, entonces ahí no se
30 Alcalde y compañeros Concejales qué medidas se va a tomar en eso, porque yo veo que en estos últimos
31 días han ido creciendo algunas tercenas y realmente ahí si se debe hacer un pequeño control y buscar
32 una forma de que no cuártale el derecho al trabajo a nadie, eso quisiera saber cómo se va a proceder;
- 33 **El Señor Alcalde:** cualquier persona que quiera ponerse una tercena debe cumplir con lo que establece
34 la Ley, todos los requisitos que establezca la Municipalidad a través de la presente ordenanza y también
35 bajo el control de Agro-calidad, por ejemplo si es que se encuentra, y ya ha pasado, se ha decomisado la
36 carne que no ha faenado en el camal municipal, cuando sale la carne del camal municipal sale con un
37 sello, si es que no tienen el sello sea un bovino o un cerdo que no se faeno en el camal ha sido decomisado,
38 y porque se hace esto es porque se hace control de calidad hay un veterinario que cuando entra un animal
39 revisa las vísceras revisa todos los órganos del animal, si hay algún problema a veces se ha tenido que
40 decomisar el animal, por eso se ha tenido problema con los introductores porque muchas veces han
41 querido llevarse los animales, Agro-calidad dice así y hay que cumplir o cuando van a ingresar al camal y
42 el animal no cumple con lo que exige la Ordenanza ese animal no tiene que ingresar o tal vez ustedes que
43 ven que una persona pone una tercena recién ellos tienen un periodo para poder sacar el permiso tienen
44 dentro de quince a un mes de poder hacer sus trámites eso también se lo está haciendo y obviamente
45 tienen que cumplir, si no cumple no se les da los permisos, tendrán que cerrar el establecimiento; en el
46 mercado si ha habido malestares pero el cliente es el que escoge en la tercena por lo general la carne es
47 un poquito más cara y en el mercado es más económica;
- 48 **El Señor Alcalde:** existen una moción presentada que cuenta con respaldo, señor Secretario proceda
49 tomar votación;
- 50 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Javier
51 Jaramillo que cuenta con el respaldo de los Concejales Maira Aguilar y Jhooon Correa:
- 52 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
53 . Concejal Jhooon Correa, a favor;
54 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
55 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
56 . Concejala Luz Villavicencio, a favor;



Acta No. 22

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

1 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;
2 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
3 **RESOLUCIÓN Nro. 090-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
4 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN PRIMER**
5 **DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA PRESTACIÓN DE**
6 **SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL, DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA DE**
7 **RASTRO.**
8 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;
9 **Secretario General: OCTAVO PUNTO.- 8.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**
10 **Proyecto de Ordenanza que Regula el Uso de Espacios Públicos del Cantón Pedro Vicente Maldonado,**
11 **frente al Uso y Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.**
12 **El Señor Alcalde:** este tema ya fue tratado en primer debate ya fue socializado, está a consideración de
13 ustedes señores Concejales, Señoras Concejales para que sea aprobado en segundo y definitivo debate,
14 tienen la palabra;
15 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: compañeros, compañera
16 este fue un proyecto que ya lo tratamos en su primer debate, convocaron a la ciudadanía para que pueda
17 ser parte de la socialización y aportar en algunos aspectos que crea que puede ayudarnos a construir esta
18 Ley, lo que a mí me preocupa ahorita es la poca asistencia acá ese día en la socialización, no hubo la
19 presencia mayoritaria de la ciudadanía, de los representantes de cada Recinto, de cada Barrio, de
20 Organizaciones fue en realidad bastante pobre podríamos decir la presencia, no sé de qué depende, creo
21 que se puede deber a que se convocó dos veces en la misma semana, ustedes saben que el día miércoles
22 fue la priorización de obras en donde se convocó también a los dirigentes y luego el viernes para socializar
23 estos dos proyectos importantes que van en beneficio del desarrollo de nuestro Cantón y que no hubo
24 mayor presencia, entonces la idea de socializar es que vengan la gente y nos pueda ayudar, ese día hubo
25 muy poca gente así que este Proyecto que estamos ahorita tratándolo es un proyecto que no habla de
26 temas tributarios, que va hacer socializado luego vamos a llegar con campañas a través de instituciones
27 educativas, en fin ya veremos cómo se articula, pero podríamos aprobarlo, yo creo que es un documento
28 urgente, pero si me preocupa esa situación que se tome en cuenta para una siguiente ocasión Alcalde,
29 que no coincidamos dos veces a la semana llamarles a los dirigentes porque cada uno no son servidores
30 públicos, raro será el servidor público que es dirigente y podrá estar acá dos veces tres veces a la semana,
31 para poder tener una buena participación de la gente de esa manera estaríamos garantizando esa
32 situación; por otra parte yo había conversado antes con el señor Secretario le había dicho que si se debió
33 prever la situación de no convocarles dos veces a la semana para tener mayor presencia, sin embargo
34 ese día en relación a este Proyecto de Ordenanza, se pudieron manifestar la gente en algunos aspectos
35 no tuvimos mayor inconveniente en este proyecto de Ordenanza, ya que como reitero va a mejorar el tema
36 de prevención del consumo de Drogas en nuestro Cantón, esperemos que las campañas que se realicen
37 sepamos articularlas de una buena manera con todas las instituciones competentes y puedan contrarrestar
38 un poco este problema social que estamos viviendo en Pedro Vicente Maldonado; por lo tanto quiero
39 proponer que se apruebe en su segundo y definitivo debate pero si ustedes aceptan compañeros con el
40 cambio del título de la Ordenanza porque ahorita estamos redundando con el título el título dice: Ordenanza
41 que Regula el Uso de Espacios Públicos en el Cantón Pedro Vicente Maldonado Frente al Uso y Consumo
42 de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas lo que nos había indicado el Secretario en primer debate,
43 recordaran compañeros que había dicho el Alcalde esa sugerencia la pueden hacer en segundo debate
44 así que propongo compañeros que se haga el cambio y que quede Ordenanza que Regula las Sustancias
45 Estupefacientes y Psicotrópicas en los Espacio Públicos del Cantón Pedro Vicente Maldonado, y con ellos
46 propongo para se apruebe en su segundo y definitivo debate;
47 **El Señor Alcalde:** quedaría la propuesta Ordenanza que Regula el Consumo de Sustancias
48 Estupefacientes y Psicotrópicas en los Espacio Públicos del Cantón Pedro Vicente Maldonado de esta
49 manera mociona, yo iba a proponer que quede como Proyecto de Ordenanza que Regula los Espacios
50 Públicos frente al Uso de Consumo de Sustancias Estupefacientes;
51 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: yo creo que partiendo
52 de la socialización, se ha invitado a los Presidentes Barriales, y de los Recintos que no son tampoco una
53 gran cantidad, pero sí estuvieron presentes un número de representantes valiosos de la comunidad en
54 donde se les pidió que ellos tienen que ser lo que repliquen a cada uno de sus sectores, de pronto ya las
55 políticas que vamos a implementar al Municipio con los organismos eso ya es un poco más amplio hacia
56 la comunidad, esto es para que conozcan que no pueden o deben consumir droga a sus públicos entonces



Acta No. 22

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

1 ellos se encarga de decir en cada una de su comunidad, participó Andoas, el Recinto Celica estuvo
2 presente, estuvo presente Salcedo Lindo bueno y otros varios recintos que no hubo como el día de la
3 socialización de obras hay incluso no vinieron quienes ni son dirigentes querían están presentes pero
4 bueno así es, entonces el tema de Proyecto de Ordenanza también es urgente compañero Alcalde igual
5 se firmó un acuerdo nacional por eso Pedro Vicente Maldonado esta atravesado por este tema complicado
6 de Drogas, la situación es a nivel nacional la misma la Ley aprobado por la Asamblea Nacional faculta que
7 cierta cantidad de Droga se puedan trasportar libremente, los gramos que está establecido en la Ley
8 entonces eso al punto de vista eso está causando realmente problemas en la sociedad digamos en la
9 juventud, en la niñez en ese sentido pues la Secretaria Técnica de Drogas quiere regular esto que no se
10 consume libremente, porque si se ve a alguien consumiendo libremente el estudiante o el niño que pasa
11 por ahí va a aprender fácilmente, entonces eso también se decía en la socialización de quienes lo hagan
12 en sus domicilios ya se va de las manos del Municipio, pero en los espacios públicos si regula el Municipio,
13 entonces en ese sentido un poco el tema yo estoy plenamente de acuerdo para que se apruebe este
14 proyecto de Ordenanza en sus segundo y definitivo debate y se trabaje pues en las políticas públicas para
15 lograr ese es el objetivo y así lograr tener una sociedad libre de drogas; apoyo la moción si es que la
16 compañera lo ratifica la deja tal como está;

17 **El Señor Alcalde:** existen una moción presentada que cuenta con respaldo, señor Secretario proceda
18 tomar votación;

19 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de la moción presentada por la Concejala Maira
20 Aguilar que cuenta con el respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa:

- 21 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 22 . Concejal Jhoon Correa, a favor;
- 23 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 24 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 25 . Concejala Luz Villavicencio, a favor;
- 26 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

27 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

28 **RESOLUCIÓN Nro. 091-SG-GADMPVM-2017. POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
29 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**
30 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE ESPACIOS**
31 **PÚBLICOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, FRENTE AL USO Y CONSUMO DE**
32 **SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS.**

33 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

34 **Secretario General: NOVENO PUNTO.- 9.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**
35 **Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Regula la Gestión de los Residuos Sólidos del Cantón Pedro**
36 **Vicente Maldonado, así como la Aplicación de la Tasa Retributiva por este servicio.**

37 **El Señor Alcalde:** con el mismo tratamiento de la vez anterior después de la aprobación de primer debate
38 se pidió que se haga la respectiva socialización, esto se ha realizado y hoy hemos planteado para la
39 aprobación en segundo y definitivo debate obviamente luego de aprobación habría que mandar a la
40 Empresa Eléctrica Quito, para que sepa que ya hemos aprobado la Reforma y obviamente se aplique de
41 acuerdo como está planteado en la Reforma a la Ordenanza; está a consideración de ustedes señores
42 Concejales para su segundo y definitivo debate, tienen la palabra;

43 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: ya aprobado en primer
44 debate y luego de haber hecho la socialización, las principales observaciones que se tuvo es de la parte
45 rural, **que** no reciben el servicio y sin embargo se les cobraba, y, también se les explico que la Ordenanza
46 establece que quien no reciba el servicio previa inspección por parte de la Desarrollo Sustentable se le
47 sacaría del catastro, la otra observación es ciudadanos, ciudadanas que tienen dos o tres medidores en
48 un mismo predio, en la misma casa y que claro el costo por servicio de basura establece al medidor que
49 tiene, en este caso como legisladores es muy difícil establecer o sistematizar para que se cobre un solo
50 medidor, existen varias casas más que todo en la parte urbana donde existen arriendos hoteles que tienen
51 varios medidores, entonces al momento de legislar si es muy difícil establecer que para cierta comunidad
52 o para cierto lugar donde se ponga un medidor yo creo que ahí ya viene más la responsabilidad en este
53 caso del propietario de ordenar este servicio o pago de quien arrienda y que esto le implique la economía
54 del ciudadano, estas fueron las principales observaciones que tuvimos y la otra el análisis del parámetro
55 que se lo dejo establecido en el 15% del parámetro A del SBU, se lo analizo también en la Comisión y en
56 primer debate ya que también viendo por los intereses de la institución no podemos cobrar un valor menor



Acta No. 22

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

1 a lo recaudado hasta actualidad, ya que ha sido explicado por la parte técnica hay un 5% de error y al bajar
2 el 15% incide en una menor recaudación, entonces yo creo que con las observaciones se ha tenido por
3 parte de la socialización ya con las explicaciones debidas, quisiera mocionar para que se apruebe en
4 segundo y definitivo debate tal y como se aprobó en primer debate;

5 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: yo no he sido parte del
6 primer debate, pero sin embargo, realmente aquí se identifican tres métodos para poder determinar el valor
7 a pagar por concepto de la recolección de basura; entonces no si recuerdan ustedes anteriormente cuando
8 se aplicó esto, también unos reclaman por el sector hotelero, los restaurantes, industriales, hosterías en
9 este caso que es a mayor consumo de energía más alta la tasa, y ahora esto no sé cómo se le va a
10 calcular, tengo conocimiento que con estas formas de cálculo en unos casos les disminuyen a otros
11 aumenta pero cuál es la metodología que se está aplicando?;

12 **El Señor Alcalde:** para la aprobación del primer debate como la participación se envió a la comisión,
13 primero con las sugerencias que dio Dirección Financiera y también con el pedido de la Empresa Eléctrica
14 Quito, ya que la Empresa está trabajando a nivel Nacional con todos los Municipios y que todos tengan la
15 aplicación de estas tres variables entonces para que todos tengan se sometan a esta fórmula pero la
16 opción son estas tres variables;

17 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: no pude estar presente
18 en la socialización de esta norma ya que tuvimos que asistir a una marcha organizada por los colegios y
19 luego a la concentración luego en el Coliseo Municipal, insisto no estuvo una mayor cantidad de
20 representantes, si tomamos en cuenta solo del Recinto el Cisne estuvieron cinco personas si nos ponemos
21 a contar tal vez hubieron unas doce personas pero no era una por Recinto, estuvieron de los Recintos más
22 grandes que fue Celica y Andoas de tres Barrios, hubiese sido importantísimo que la gente este acá para
23 que conozca este Proyecto, en cómo va a incidir para que pregunte y pueda de la fuente informarse, ya
24 que este es un tema tributario, que si es que obviamente a mí me llaman para decirme que me van a
25 aumentar lo que estaba pagando el año pasado y ahora voy a pagar más, muchos van a estar en
26 desacuerdo, pero en si la socialización sirve para infórmale y para que nos haga algunas sugerencias,
27 alguna recomendación, como Concejala pienso que fue una socialización que no nos va a servir para
28 nosotros para decir ya se hizo la socialización y se aprueba porque se aprueba, yo compañeros concejales
29 en vista de que se trata de un tema tributario y no se lo socializo con la mayoría de representantes del
30 Cantón yo quiero proponer que este Proyecto se lo vuelva a socializa se suspenda el tratamiento de este
31 punto del orden del día y se convoque a una socialización más amplia para poder aprobar en su segundo
32 y definitivo debate; compañeros mociono para que se tome en cuenta mi posición y mi propuesta Alcalde;

33 **El Señor Alcalde:** esta no es una Ordenanza que la estamos creando nuevamente es una Ordenanza
34 que ya ha estado, lo que estamos es reformando lo que nos pide la Empresa Eléctrica Quito nada más,
35 ahí una variación mínima en el tema de recaudación, si fuera que la estuviéramos creando y que recién
36 vamos a implementar ese impuesto ahí sí, a pesar de eso la ciudadanía no va a venir, para la priorización
37 de obras se invitó a todos los presidentes de los recintos y de los barrios estuvieron más del 50% pero no
38 estuvieron todos, pero no es porque no les llegó la invitación, si no que a veces dicen que se va a tratar lo
39 mismo de siempre y no vienen, yo les puse un ejemplo el día de la asamblea le pregunte al Presidente del
40 Recinto 10 de Agosto a ver si es que le llegó la invitación dijo que no le había llegado, revisamos en el
41 registro había recibido el mismo la convocatoria, yo le hice acuerdo el día anterior, pero nosotros tenemos
42 que cumplir con lo que establece la Ley, vuelvo y repito es una Ordenanza que ya está creada lo que
43 estamos haciendo es una Reforma a lo que está planteando la Empresa Eléctrica Quito con la
44 homologación de esta fórmula planteándonos las tres variables;

45 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien manifiesta: indicar acorde de la
46 historia de la Administración no solo se puede decir de nuestro Cantón si no de varias ciudades del país
47 las socializaciones no es algo que tiene la real acogida de toda la ciudadanía, siempre va haber un
48 porcentaje de aceptación para asistir a estas reuniones; pero si debemos hablar de las responsabilidades,
49 hay veces que nosotros mismos como Concejales nos salimos, pero hay que hacer un recordatorio que
50 en la Ordenanza de Organización y Funcionamiento de Concejo Municipal establece sanciones por
51 abandono de sesiones, incluso dice las sesiones de trabajo, sesiones de Concejo, Socializaciones y
52 establecen hasta un 5% por retirarse en una sesión de trabajo de socialización, entonces, ahí hay que
53 analizar la responsabilidad, si a veces nosotros tenemos que en cierta parte priorizar nuestras funciones y
54 nuestras obligaciones están acá, tenemos la Ordenanza ahora si nuestra parte sucede es que a veces por
55 otras situaciones no asistimos tal vez el ciudadano tenga las mismas situaciones, por situaciones de
56 trabajo, por otras cuestiones familiares, calamidades domesticas no pueda asistir entonces no es preciso



Acta No. 22

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

1 decir que por esto se suspenda, creo que esta es una Ordenanza que requiere de celeridad porque la
2 Empresa lo está pidiendo y que para la Municipalidad es la alternativa más adecuada en la reducción de
3 costos operativos para recaudar esta tasa y por esta razón yo si mantengo la moción y si darle la celeridad
4 al caso en aprobar esta Ordenanza;

5 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor**, quien manifiesta: la necesidad es urgente
6 por lo que se necesita tener recaudación ingresos para el Gobierno Municipal, pero si está diciendo de que
7 no habido la presencia de todas las personas que están dedicadas al comercio, si no se ha contado con
8 ellas yo creo que podíamos suspender no hay ningún problema y hacer inmediatamente la convocatoria
9 donde realmente estén todos presentes si tocara ir a dejar tres veces la invitación tocaría, pero que estén
10 presentes para que luego no estén reclamando, Alcalde dice Usted que solo está haciendo la
11 homologación que hay un pedido de la Empresa Eléctrica Quito pero al rato que ya cambiamos valores,
12 ya no se sujeta al pedido de la Empresa Eléctrica, entonces ya cambian valores ya es obviamente una
13 Reforma;

14 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa**, quien manifiesta: para corroborar lo que
15 ha dicho el Concejal Javier el tema es que la Institución Municipal no puede recaudar menos a lo que se
16 estaba recaudando anteriormente, ustedes compañeros Concejales lo saben son temas de control y decir
17 pues un nuevo llamado a la gente podemos hacer una nueva socialización con los usuarios, cuando vamos
18 a terminar una socialización de estas jamás y es más la ciudadanía está representada por los Concejales
19 y al estar representada por los Concejales, si no queremos, si no estamos de acuerdo con la formula bueno
20 presentemos una alternativa, la alternativa que nos ha presentado la Empresa Eléctrica es esta, por lo
21 tanto no es que el Municipio va a recaudar más recursos se está manteniendo la recaudación incluso
22 global que es lo que no ayudaría a no tener inconvenientes más adelante; eso señor Alcalde apoyo la
23 moción del compañero Javier;

24 **El Señor Alcalde:** existen dos mociones que cuenta con respaldo. Señor Secretario proceda a tomar
25 votación;

26 **El Secretario General:** se procede a tomar votación a la moción presentada por el Concejal Javier
27 Jaramillo en el sentido que se apruebe en segundo y definitivo debate la ordenanza, la misma que cuenta
28 con el respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa; y, la moción presentada por la Concejala Maira Aguilar en
29 el sentido de que se suspenda el debate del punto, la misma que cuenta con el respaldo del Concejal
30 Carlos Gaibor;

31 . Concejala Maira Aguilar, proponente;
32 . Concejal Jhoon Correa, a favor de la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo;
33 . Concejal Carlos Gaibor, a favor de la moción presentada por la Concejala Maira Aguilar;
34 . Concejal Javier Jaramillo, proponente;
35 . Concejal Luz Villavicencio, a favor de la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo;
36 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor de la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo;
37 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor de la moción del Concejal Javier Jaramillo y dos (2) votos a favor
38 de moción presentado por la Concejala Maira Aguilar;

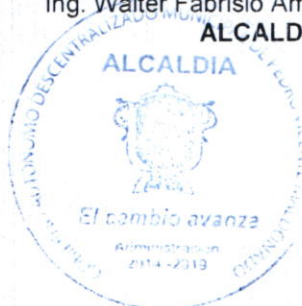
39 **RESOLUCIÓN Nro. 092-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
40 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**
41 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN**
42 **DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, ASÍ COMO LA**
43 **APLICACIÓN DE LA TASA RETRIBUTIVA POR ESTE SERVICIO.**

44 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

45 **Secretario General:** DÉCIMO PUNTO.- 10.- Clausura de la Sesión.

46 **El Señor Alcalde:** agradecerles señor Concejal señoras Concejales señores Directores, sin más temas
47 que tratar queda clausurada la presente sesión.

48
49
50
51 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
52 **ALCALDE**



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

